



## OEA – Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT) OPORTUNIDADES DE BECAS 2017

### Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación de la OEA (PAEC)

La Organización de los Estados Americanos (OEA), a través del Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo y el Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo ([CIF-OIT](#)), a través del Programa de Alianzas para la Educación y Capacitación (PAEC), han decidido apoyar a individuos sobresalientes de las Américas mediante el auspicio de becas académicas para continuar sus estudios de posgrado, en el siguiente programa:

<b>PROGRAMA:</b>	<a href="#">Maestría en Patrimonio Mundial y Proyectos Culturales para el Desarrollo*</a>
<b>MODALIDAD:</b>	A distancia (en línea) con un componente presencial de 16 semanas en Barcelona, España
<b>IDIOMA:</b>	Español
<b>DURACIÓN:</b>	12 meses
<b>FECHAS LÍMITE PARA POSTULAR:</b>	<b>Al programa de estudios CIF/OIT: 30 de mayo de 2017</b> <b>A la beca: 30 de mayo de 2017</b>
<b>FECHA DE INICIO:</b>	<b>16 de octubre de 2017</b>
<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b>	<b>30 de septiembre 2018</b>
<b>BENEFICIOS:</b>	Becas del 50% de descuento sobre el costo del programa equivalentes a € 4,200 euros y seguro medico

**\*NOTA IMPORTANTE:** La OEA y CIF-OIT también ofrecen becas bajo las mismas condiciones de esta Convocatoria para el mismo programa de estudios [en inglés](#) (Master in World Heritage and Cultural Projects for Development). Para obtener mayor información sobre esta Convocatoria, haga clic [aquí](#).

### 1. Acerca de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA)

La [OEA](#), a través de su **Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DDHEE)**, apoya a sus Estados Miembros en la creación y ejecución de programas que promuevan el desarrollo humano en todos los niveles educativos. El DDHEE trabaja para fortalecer los valores democráticos y la seguridad en la región bajo el marco de la integración regional. Así mismo, fomenta oportunidades de formación para los ciudadanos con el propósito de apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para mejorar la calidad y la equidad en la educación. El DDHEE resalta la contribución de los Estados Miembros -a través de sus diversas culturas- al desarrollo

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

económico, social y humano de sus pueblos apoyando a ciudadanos de las Américas a acceder a conocimientos y habilidades a través de la formación educativa, contribuyendo al mejoramiento de sus estándares de vida y los de sus comunidades de la región.

## 2. ACERCA DEL Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (CIF-OIT)

El [CIF-OIT](#) es una institución de referencia en lo que se refiere a la formación de perfeccionamiento para personal en activo y el mayor centro de formación de Naciones Unidas constituido en el año 1964 por la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno italiano. El Centro ofrece **formación** y servicios afines orientados al desarrollo de los recursos humanos y las capacidades institucionales, contribuyendo de este modo a la consecución del objetivo de la OIT de trabajo decente para hombres y mujeres.

La oferta formativa del CIF-OIT es la de una institución singular cuyos activos específicos comprenden:

- Una base de conocimientos técnicos relativos al empleo, el trabajo, el desarrollo de recursos humanos y la capacitación;
- Un conocimiento exhaustivo de las condiciones sociales, económicas y culturales específicas de diversos países y regiones;
- Una red de ámbito mundial de instituciones y expertos asociados;
- Una estrecha vinculación con la OIT y el sistema de Naciones Unidas en su conjunto;
- Una fuerte orientación a la atención de las necesidades de los clientes, una oferta multilingüe, una perspectiva interdisciplinaria y sensibilidad respecto a las cuestiones de género;
- Una constante evaluación y perfeccionamiento de los servicios;
- La disposición de tecnologías de la información y la comunicación de vanguardia;
- Modernas instalaciones residenciales en nuestro campus de Barcelona, España;
- Una ubicación favorable para efectuar visitas de estudio pertinentes, en el corazón de Europa;
- Instalaciones educativas avanzadas, un ámbito de actuación mundial y un entorno docente multicultural.

## 3. Información sobre el proceso de admisión al Master (en el sitio del CIF/OIT)

Antes de solicitar la beca el candidato deberá iniciar su proceso de admisión a la maestría en el sitio del CIF/OIT completando el **Formulario de inscripción online**. Tenga presente que debe adjuntar a este formulario los siguientes documentos, requisitos imprescindibles para su admisión:

1. Currículum Vitae (hoja de vida)
2. Carta de motivación para participar en el programa de Maestría
3. Copia del Título o Diploma de estudios (Licenciatura o Grado)
4. Copia del Certificado Académico
5. Copia del Pasaporte

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

## **Perfil del Solicitante:**

El programa está dirigido a los funcionarios y profesionales del sector público y privado, organismos de las Naciones Unidas, fundaciones y ONG; universitarios recién graduados procedentes de países en vías de desarrollo; profesionales ya implicados en proyectos culturales o interesados en diseñar y gestionar proyectos especiales y personas que trabajen o estén interesadas en proyectos del Patrimonio Mundial y /o en la investigación relacionada con el tema del Master.

***Recuerde que es requisito esencial contar con un diploma universitario (de un mínimo de tres años) y tener dominio del idioma español. La admisión al Master es condición necesaria para postular a la beca.***

Antes de solicitar admisión, recomendamos a los postulantes leer la descripción completa del programa de Maestría para asegurarse de que el área de estudios corresponde a sus expectativas e intereses. Para acceder a esta información, puede dirigirse a: <http://patrimoniomundial.itcilo.org/presentacion>.

## **Información de Contacto en CIF-OIT:**

Para recibir orientación sobre el proceso de admisión al programa, por favor comuníquese con:

Secretaría del Master en Patrimonio Mundial y Proyectos Culturales para el Desarrollo

Teléfono: +39 011 693 6581

Correo electrónico: [patrimoniohumanidad@itcilo.org](mailto:patrimoniohumanidad@itcilo.org)

## **4. Información sobre el proceso de solicitud a la beca en el sito de la OEA**

Para solicitar esta beca, los solicitantes deben completar y enviar el **Formulario de Solicitud de Beca OEA y CIF/OIT** junto con los siguientes documentos, los cuales deberán adjuntarse agrupados en un solo documento, en formato PDF:

Carta de admisión al programa de estudios

Copia de diploma o certificado de conclusión de estudio(s)

Copia de las notas académicas

2 cartas de recomendación

Curriculum Vitae actualizado

Copia de documento de identidad

### **NOTA IMPORTANTE:**

- a) **Constancia de conocimiento del idioma español:** Los estudiantes cuyo idioma materno no sea el español deberán presentar constancia escrita como demostración de competencia del idioma.

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

- b) **Prueba de fondos por candidatos pre-seleccionados:** los estudiantes deben demostrar que cuenta con los fondos suficientes para cubrir los costos de colegiatura y demás tasas obligatorias (aproximadamente **4,200 euros** para matrícula y aproximadamente € **5,000 euros más** para afrontar los costos de viajes, estadía no cubiertos por la beca.
- c) **Cartas de recomendación:** Una de las cartas debe ser de un profesor universitario y la otra del empleador más reciente. Las cartas deben referirse a sus cualidades y habilidades académicas y/o profesionales, que certifiquen el cumplimiento de todos los requisitos académicos, incluyendo la aprobación de trabajos finales, si fuese el caso. También deben estar firmadas, contener los datos de contacto (logo de la compañía o la universidad), el cargo y la fecha. No exigimos un formato particular.
- d) **Ensayos:** El estudiante debe redactar los siguientes **ensayos** (tenga en consideración que en el formulario le pedirá redactar sus ensayos en idioma español. Cada ensayo debe tener un mínimo de 800 caracteres (no de palabras) y un máximo de 2900 caracteres, incluyendo espacios):

**Ensayo 1**  
 Describa cómo el programa de estudios impactará directamente su carrera profesional.

**Ensayo 2**  
 Describa como aplicará los conocimientos y experiencias que adquirirá para contribuir al desarrollo de su país y/o región.

## 5. Beneficios de la beca y responsabilidad financiera de los becarios:

<b>PROGRAMA:</b>	Maestría en Patrimonio Mundial y Proyectos Culturales para el Desarrollo. Para mayor información sobre el programa, por favor visite: <a href="http://patrimoniomundial.itcilo.org/">http://patrimoniomundial.itcilo.org/</a>
<b>BENEFICIOS:</b>	La beca cubre el 50% del costo total de la matrícula, correspondientes a € 4,200 euros y seguro medico
<b>RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE LOS BECARIOS:</b>	Los becarios serán responsables de cubrir el resto de los costos del programa, que corresponde a € 4,200 euros, así como, los costos de los vuelos de ida y vuelta a Barcelona, alojamiento , materiales de estudio, viajes locales, tarifa de inmigración si aplica, y cualquier otro costo no mencionado en la beca OEA-CIF-OIT.
<b>COMENTARIOS:</b>	Los beneficios de esta beca están sujetos al rendimiento académico del becario. Para mantener los beneficios, el becario debe tener un desempeño académico satisfactorio.

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.

## 6. Requisitos de elegibilidad:

Para ser beneficiario de la beca, el/la candidato/a deberá:

Haber finalizado el proceso de admisión y haber sido admitido/a en el programa de estudios.

Haber sometido el formulario de la OEA y todos los documentos requeridos para la solicitud de beca.

Tener la nacionalidad y/o residencia legal permanente de cualquiera de los [Estados Miembros](#) de la SG/OEA.

No haber recibido otra beca de la OEA para el mismo nivel de estudios y/o programa que el que está anunciado en esta convocatoria.

Los funcionarios de la Secretaría General, las personas que se encuentren bajo contrato por resultados con la Secretaría General, el personal de las Misiones Permanentes ante la OEA, y sus familiares no serán elegibles para recibir becas de la OEA.

## 7. Criterios de selección

- Perfil académico y profesional, mérito y credenciales académicas.
- El potencial de impacto del postulante al regreso/finalización del programa de estudios.
- La distribución geográfica de los candidatos, tomando en cuenta las necesidades más importantes de los Estados Miembros y las economías menos desarrolladas.
- Diversidad de género.
- Experiencia laboral relevante al campo de estudio.
- Necesidad económica del postulante.

## 8. Responsabilidades de los Becarios:

- Regresar el formulario "OEA Formulario Financiero" completado y firmado, al DDHEE para probar que tiene fondos suficientes para cubrir el resto de los costos del programa y todos los otros gastos no cubiertos por la beca.
- La beca será formalmente otorgada luego que los becarios firmen el "**Formulario de aceptación de beca CIF-OIT**".
- Abstenerse de actividades que sean inconsistentes con el estatus de un receptor de beca OEA, acatando las regulaciones indicadas en dicho Formulario de aceptación.
- Cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión y permanencia solicitados por CIF-OIT y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos, realizados por las autoridades académicas de CIT-OIT.
- Cumplir con las disposiciones indicadas anteriormente en el punto de "**Responsabilidad financiera de los becarios**".

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.


- f) Para mantener la beca, el becario deberá aprobar todas las materias del programa curricular en el lapso del tiempo establecido por el programa de estudios y obtener un promedio equivalente o superior a 3/4 en cada periodo académico. De no cumplir con dicho compromiso, la institución y/o la OEA se reservan el derecho a exigir el reembolso del valor correspondiente a la dotación invertida en la beca.
- g) La Beca puede ser rechazada por el/la becario/a antes de iniciar el programa de estudios sin que ello implique penalidades financieras. Sin embargo, si el/la candidata/o ha seleccionado/a rechaza la beca después de haber iniciado el programa de estudios sin una prueba o argumento de fuerza mayor, **la OEA y a el CIF-OIT podrán solicitar el reembolso de la cantidad total de los costos que se hayan invertido** hasta el momento de su rechazo.
- h) Los becarios deberán comprometerse a regresar a laborar a su país de origen o de residencia legal; o en uno de los países miembros de la OEA; o en un organismo internacional por un mínimo de tiempo igual al de la duración de la Beca. De no cumplir con dicho compromiso, el CIF-OIT y/o a la OEA se reservan el derecho de requerir que el/la beneficiado/a reintegre el valor correspondiente al total de la beca otorgada.
- i) Al no existir un espacio común de educación superior entre América Latina y España, si el estudiante desea saber cómo homologar y/o convalidar en su país el título obtenido en España, deberá acudir al Ministerio de Educación de su país, con el fin de que le detallen los requisitos que deben cumplirse para proceder con la realización de dichos trámites. Ni la OEA ni Institución asumen ninguna responsabilidad derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa dentro del país de origen del/de la Becario/a.

## **¡POSTULA AHORA!**

**[www.oas.org/becas](http://www.oas.org/becas)**

**[becas@oas.org](mailto:becas@oas.org)**

 /becasoea

 @OASScholarships

**NOTA IMPORTANTE:** Las dependencias convocantes no se hacen responsables por la saturación que llegue a presentarse la última semana del concurso en los diferentes medios de inscripción, por lo que se les sugiere realizar este procedimiento con suficiente anticipación.